

II REUNIÓN DEL PATRONATO

Fecha: 11 de Abril de 2008.

Lugar: Santa Cruz de Tenerife, sede de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife,
Avda. Francisco La Roche nº 49, S/C de Tenerife

Asisten: Presidente: Excmo. Sr. D. Domingo Berriel Martínez
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Zaragoza
Secretario: Dr. Antonio Machado Carrillo
Vocal 1º: D. Roman Martín, en representación de D. Jaime Alejandro Martínez
Vocal 2º: D. José Ramón Vera Galván
Vocal 3º: Dr. José Joaquín Hernández Brito
Vocal 4º: D. Octavio Llinás González
Vocal 5º: D. Feliciano García García

Orden del día:

1. Estructura orgánica de la Fundación
2. Contratación de personal
3. Formalización de contrato con el Director de la Fundación
4. Disposición de fondos

Esta es la segunda reunión del Patronato del OAG, celebrada una hora después de la sesión constituyente de la Fundación, en la que tomaron posesión todos los patronos y se acordó, por unanimidad, nombrar Director de la Fundación al Dr Antonio Machado Carrillo, que aceptó, incorporándose al Patronato y actuando como Secretario.

El Presidente da la bienvenida a los patronos y expone el sentido y alcance de la Fundación, pasando seguidamente a tratar los puntos del orden del día.

1. Estructura orgánica de la Fundación

El Director expone la necesidad de contar con una estructura provisional para iniciar las actividades de modo coherente, sin perjuicio de que se pueda modificar o ajustar más adelante, a medida que se vaya conociendo mejor la carga real de trabajo que afronta la Fundación. Propone y se aprueba (OAG_Patr. 2.1)¹ el organigrama representado en la figura 1.

El Director propone emplear un nombre abreviado o “mote” para la Fundación, que sea más breve y que no reduzca conceptualmente el ámbito de las actividades de la Fundación, toda vez que su misión no se restringe al Puerto de Granadilla, y es mucho más amplia. Se aprueba el nombre abreviado de “Observatorio Ambiental Granadilla”, en anagrama OAG, sin perjuicio de su nombre oficial (OAG_Patr. 2.2).

¹ Los acuerdos del Patronato se numeran consecutivamente, precedidos del número ordinal de la sesión.

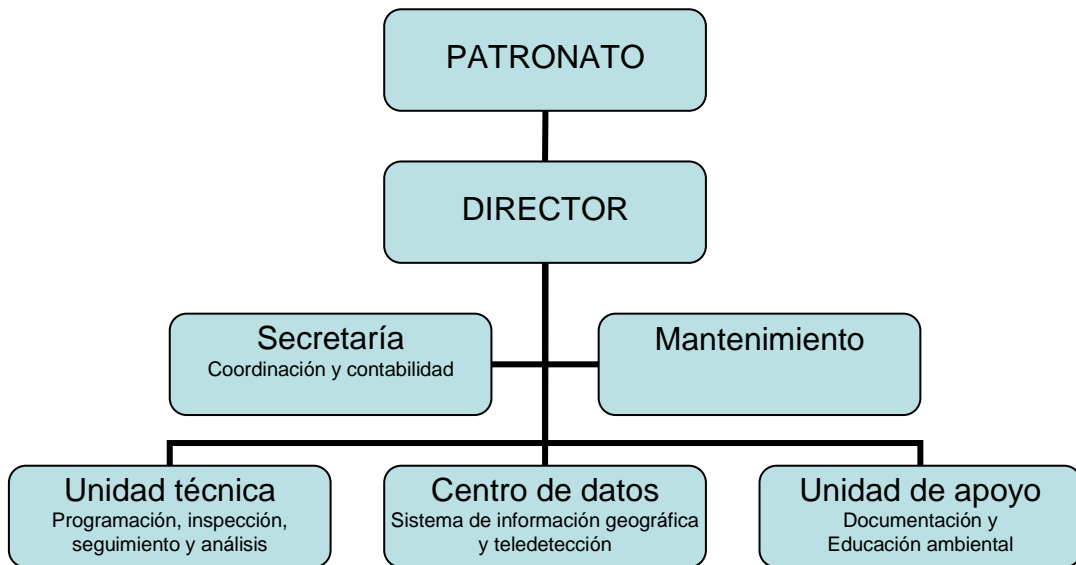


Figura 1. Estructura orgánica de la Fundación

El Director presenta un borrador de logo y símbolo para el OAG basado en una medusa (bioindicador de desequilibrios en el mar), que a su vez puede ser interpretado como una isla y los rizos de las corrientes que se forman a sotavento, empleándose el color azul marino para el fondo, el azul celeste para el grafismo, y el oro o blanco (luz solar) para el texto, que incluirá el acrónimo OAG y el mote de la fundación. Se aprueba el concepto que será desarrollado por un profesional (OAG_Patr. 2.3).



D. Octavio Llinás destaca la conveniencia de contar, lo antes posible, con el plan de actuación de la Fundación para el presente año, y resalta asimismo la importancia de que el Observatorio se vertebrase con las muchas actuaciones e iniciativas de instituciones y particulares que convergen sobre el mismo fin fundacional, en el medio marino.

2. Contratación de personal

Se autoriza (OAG_Patr. 2.4) al Director de la Fundación a la selección y contratación del personal siguiendo los principios establecidos para las fundaciones de carácter público, y ajustándose al presupuesto inicial elaborado por la Autoridad Portuaria y que consiste en:

- Personal técnico (3) 90.000 €
- Personal auxiliar (2) 40.000 €

3. Formalización de contrato con el Director de la Fundación

El Patronato acuerda delegar su representación en el Vicepresidente, D. Pedro Rodríguez Zaragoza, para la formalización del contrato de alta dirección con D. Antonio Machado Carrillo, según lo pactado y autorizado por el Ministerio de Fomento (OAG_Patr. 2.5).

4. Disposición de fondos

Tras breve discusión, se acuerdan establecer los siguientes límites para la disposición de fondos de la Fundación (OAG_Patr. 2.6):

- Hasta 12.000 €, el Director
- Entre 12.001 y 30.000 €, el Vicepresidente
- Más de 30.000 €, el Patronato.

D. José Joaquín Hernández Brito comenta la responsabilidad que tienen los patronos en cuestiones financieras y patrimoniales, y propone contratar un seguro de responsabilidad civil. Se encomienda y autoriza al Director a contratar dicha póliza de riesgos (OAG_Patr. 2.7).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13:45.

El Presidente

El Secretario

Domingo Berriel Martínez

Antonio Machado Carrillo